

Gustavo A. Madero a 26 de febrero del 2019

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDIA EN GUSTAVO A. MADERO.

En la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 84, 87 numeral I, 88, y 91, Párrafo Segundo de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, por Convocatoria realizada por el Secretario Técnico del Concejo vía electrónica por instrucciones del Presidente del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero doctor Francisco Chíguil Figueroa, siendo las 13 horas del día 26 de febrero del año dos mil diecinueve, se reúnen los miembros del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero en el lugar ubicado en calle Cinco de Febrero esquina Vicente Villada s/n segundo piso, Salón 'Benito Juárez' para realizar la **Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo**, desarrollándose la sesión como a continuación se detalla.

Bienvenida por parte del Alcalde

El Alcalde y Presidente del Concejo, doctor Francisco Chíguil Figueroa, hace uso de la palabra para dar la bienvenida a los Concejales, a su personal de apoyo, a los funcionarios de la Alcaldía presentes y a ciudadanos en general que asistieron por iniciativa propia a la sesión.

Acto seguido solicita al Secretario Técnico, licenciado Francisco Javier Alvarado Morales, realice el pase de lista correspondiente para determinar la existencia del quórum legal necesario para iniciar la sesión.

I. Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal

El Secretario Técnico del Concejo conforme a lo estipulado en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, hace el pase de lista correspondiente, informando al Presidente que la totalidad de los Concejales se encuentran presentes en el Salón Benito Juárez, en el que se desarrolla la sesión, por lo que existe el quórum legal para la realización de la **Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo** en la Alcaldía Gustavo A. Madero.


1

El doctor Francisco Chíguil Figueroa, procede en consecuencia a hacer la declaratoria de instalación de la **Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo en Gustavo A. Madero**. Solicitando al Secretario Técnico desahogue los puntos del Orden del Día.

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria

El Secretario Técnico informa enseguida que a cada uno de los Concejales se les hizo llegar vía correo electrónico el **Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria**, para su lectura y revisión, por lo que, de no haber observaciones, se solicita dispensar la lectura de esta y pasar a su aprobación.

Al solicitar el sentido de su voto, los Concejales proceden a dispensar la lectura del Acta, aprobándola por unanimidad.

III. Aprobación del Orden del Día

A continuación, el Secretario Técnico solicita a los Concejales aprobar el Orden del Día para esta **Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo**, ya que la misma se apega a lo estipulado en el Artículo 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la cual consiste en:

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.
- III. Aprobación del Orden del Día;
- IV. Asuntos del Concejo;
 1. Presentación del **Programa de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía**.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos; y
 1. Acuerdo para que se **otorguen Estímulos Económicos a los Policías que se distingan por Acciones Relevantes, Buen Comportamiento y Cumplimiento en sus funciones en Materia de Prevención del Delito en el Territorio de la Alcaldía**.
- VI. Asuntos Generales.

Al someter a consideración del Concejo el Orden del Día, para la **Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo**, es aprobado por unanimidad.

IV. Presentación de asuntos al Concejo

Acto seguido, el Secretario Técnico presenta al Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, maestro Francisco Villagómez Pulido, para que presente el primer y único **Asunto del Concejo** incluido en el **Orden Día**:

1. Presentación del **Programa de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía**.

En el uso de la palabra el Director procede a exponer el Programa, haciendo un breve diagnóstico de la Alcaldía en materia de Seguridad Ciudadana, e informando de las acciones más relevantes realizadas en los primeros meses de la actual administración en la materia. Informa que el programa consta de las siguientes acciones preventivas, haciendo una breve descripción de cada una de ellas.

- Instalación del Comité de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.
- Inteligencia social.
- Diagnóstico participativo por micro zonas.
- Centro de Atención Telefónica "Por la seguridad en GAM".
- C.A.M.
- Programa escuela segura en los diferentes niveles.
- Código mercado.
- Código comercio.
- Visitas domiciliarias.
- Tianguis seguro.
- Código GAM.
- Sendero seguro en transporte público.
- Frontera segura moto patrullaje inteligente (doble muro).
- Coordinación con los sectores de la S.S.C., Policía Auxiliar, Policía Estatal y Áreas de la Alcaldía.
- Recorridos vecinales.
- Programa Policiclos.
- Crucero seguro.
- Moto patrullaje inteligente.
- Seguridad en eventos.

Una vez que se explicó el programa, se le da la palabra al licenciado Genaro Núñez, Director de Protección Civil, para que informe del programa correspondiente en este rubro, el cual consiste en las siguientes funciones:

- I. Implementar acciones para la detección de riesgos, informando a la comunidad de la exposición a la que está sujeta.
- II. Establecer medidas para salvaguardar la integridad física de las personas.
- III. Revisar y evaluar programas especiales de protección civil para la prevención de riesgos derivados de los eventos o espectáculos de afluencia masiva.
- IV. Evaluar programas internos de Protección Civil de los inmuebles que de acuerdo con el giro y/o actividad se encuentren obligados a elaborar los mismos.
- V. Atender el programa de peregrinaciones que visitan la Basílica de Guadalupe para prevenir incidentes y garantizar la integridad física de los concurrentes aplicando el protocolo de actuación respectivo.
- VI. Actuar de manera coordinada con las instituciones de educación básica y media superior, así como con los vecinos de esta demarcación.
- VII. Fungir como enlace con las diversas instancias de la Alcaldía y de gobierno en el desarrollo e instrumentación de proyectos, acciones y medidas de prevención de desastres en las instituciones de educación básica.
- VIII. Elaborar, consolidar y analizar la información sobre las causas que originan los conflictos en materia de Protección Civil en la demarcación, a fin de diseñar gráficas e índices de riesgos para determinar las estrategias operativas destinadas a preservar la integridad física de individuos y edificios.
- IX. Planear y proponer acciones con diversas áreas del órgano político administrativo a efecto de atender las demandas ciudadanas relacionadas con la Protección Civil.
- X. Fomentar y desarrollar estrategias que permitan prevenir situaciones de fenómenos perturbadores mediante capacitaciones en materia de Protección Civil, tales como son simulacros y primeros auxilios, inculcando la cultura de la autoprotección que debe de observar la comunidad Maderense a fin de salvaguardar su integridad física, bienes materiales y el entorno de su comunidad; así como actuar por parte del personal de esta jefatura en forma oportuna, eficaz y eficiente, ante posibles desastres, tales como son sismos, incendios, inundaciones, entre otros.
- XI. Realizar el monitoreo permanente a los eventos masivos, eventos deportivos, así como el abanderamiento de las peregrinaciones, que llegan a la Basílica de Guadalupe, lo anterior, con la finalidad de monitorear y atender las eventualidades en materia de lesiones a consecuencia de su recorrido.

Funcionarios adscritos a la Dirección de Protección Civil, acompañaron al Director, reforzando la exposición que este hizo de las diferentes acciones que se realizan en esta materia.

Después de la exposición de las acciones de Protección Civil, se abrió una serie de intervenciones por parte de los Concejales.

En el uso de la palabra el **Concejal Mauricio García Jarquín**, celebró la disminución en el robo de autos en la Alcaldía, señalando que sin embargo el robo en transporte público esta al alza, señalando que se han observado operativos por parte del INVEA en torno al transporte. Aprobó la disminución de delitos en la colonia San Felipe de Jesús. También mencionó que en Cuauhtepec un delito común es la venta de drogas, lo que ha provocado el incremento de homicidios por arma de fuego, así como robos en general, y que la proliferación de taxis piratas provoca se incremente la delincuencia. También señaló que se suma a las acciones de prevención del delito, informando que, en El Charco, en la Dirección Territorial 10 existen chelerías que operan hasta altas horas de la noche. Solicitó a su vez, se realicen acciones de mejoramiento de las vialidades, particularmente en las inmediaciones de la Plaza Hidalgo, en Barrio Alto, y en el Jardín Madero en Barrio Bajo, pidiendo que se aplique el programa de Calidad de Vida en Avenida la Corona, ya que varios tráilers obstruyen la vialidad en dicha avenida.

Enseguida la **Concejal María del Rocío Flores Cervantes**, agradeció se haya realizado la reunión entre el Concejo y los funcionarios de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de la Alcaldía, resaltando que en Aragón es notoria la presencia de la Policía Auxiliar como medida de prevención del delito.

La **Concejal María de Jesús Martínez Bravo**, solicitó la palabra, denunciando que en la colonia Providencia, existe prostitución en las inmediaciones del hotel que esta en las antenas, lo que origina también que se cometan todo tipo de delitos. Señaló que existen infinidad de taxis piratas en la misma colonia, proliferando bases de taxis con placas del Estado de México, que provocan diversos delitos. Solicitó a su vez que se repare el alumbrado público en las calles Ricarte y Colector 13 de la colonia Lindavista.

Enseguida el **Concejal Cesar Octavio Muños Cuevas**, felicitó las acciones de Seguridad Ciudadana y Protección Civil realizadas por la Alcaldía, señalando lo complejo que es ser constructivo para poder apreciar el trabajo que se realiza. Así mismo sugiere se mejore la iluminación en las inmediaciones de las estaciones del metro. Señala que Gustavo A. Madero es cada vez más segura, sin embargo, respeta la percepción que al respecto puedan tener los demás Concejales.

En su turno el **Concejal Martín Hernández Allende** señaló que es positivo que poco a poco se contrarreste la inseguridad y la corrupción, y que se mejoren los servicios públicos. Manifiesta que el programa de seguridad presentado es adecuado y los resultados se verán pronto. Señala que el seguirá impulsando la línea política de su partido en lo que se refiere a asuntos públicos. Menciona que las juntas vecinales sirven para dar a conocer las actividades y programas de la Alcaldía, por lo que seguirá realizándolas.

Por su parte la **Concejal Mayra Leticia Ramos Cajicá**, solicita se pueda detallar en qué consiste el Programa Escuela Segura, y también se pueda realizar el diagnóstico correspondiente a los mercados públicos, ya que el de la colonia Campestre Guadalupana sufrió daños en el sismo de septiembre de 2017. Al mismo tiempo, felicita al Director de Seguridad Pública por el programa presentado.

El **Concejal Salvador Agustín Arteaga Cerna**, mencionó que las reuniones intermunicipales de seguridad han dado buenos resultados, informando que a su familia le robaron una camioneta en el Estado de México, y gracias a la coordinación con la policía de la Alcaldía, la misma fue recuperada en la colonia Panamericana. Felicita al Alcalde por la disminución de la incidencia delictiva en Lindavista, y por la puesta en marcha del programa de sustitución de luminarias en toda la Alcaldía.

En el uso de la palabra la **Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta**, reconoció que el personal de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía no baja la guardia, lo que se nota por la presencia de la policía ante los vecinos de las diferentes colonias. Mencionó que la sustitución de luminarias genera confianza entre los ciudadanos. Aseveró a la vez, que la administración pasada maquillaba las cifras sobre la incidencia delictiva para simular que no se cometían delitos. Reconoció la presencia del Alcalde en la

Preparatoria número 9 de la UNAM para supervisar la colocación de nuevas luminarias, solicitando que los Concejales se puedan sumar a las tareas de supervisión, y menciona que las escuelas aplauden los operativos de seguridad realizados en sus inmediaciones. Solicitó a la vez se refuerce la vigilancia en el puente aledaño a la escuela Lorenzo Pedrero.

El **Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes**, reconoció el esfuerzo por informar sobre las acciones de prevención del delito, aunque a su parecer se debió hacer antes. Mencionó que el abanderamiento de las peregrinaciones en las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe no es el adecuado. También mencionó que sus brigadistas fueron víctimas de un asalto en días pasados, hecho del cual levantó la denuncia correspondiente ante el ministerio público; también mencionó que las oficinas de la sede del Partido Acción Nacional en Gustavo A. Madero fueron asaltadas. Indicó que cuando la percepción es mala por parte de la ciudadanía es difícil convencer que lo que se está haciendo es lo correcto, y que la ciudadanía hace reclamos constantes a través de la página de la Alcaldía. Solicitó se puedan detallar algunas de las cifras presentadas como parte del Programa de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía, consideró que es importante detallar las cifras relacionadas con el semáforo delictivo de enero del 2019 a la fecha, en cuanto a robo a negocio, robo a vehículo, robo a casa habitación, y lesiones dolosas; solicitó se destaque el programa de luminarias y a su vez se otorgue adecuado equipamiento a los policías, sugiriendo se pueda estimular las buenas acciones de estos. Preguntó que significa OCRA, así mismo qué es Calidad de Vida, y se precisen las cifras dadas sobre el código Águila y visitas domiciliarias. Solicitó que Protección Civil informe cuantos DRO se tienen en la Alcaldía. En seguida sugirió se precisen los manuales y protocolos de actuación en materia de Seguridad Ciudadana y Protección Civil. Reiteró su compromiso para seguir trabajando en favor de la ciudadanía.

La **Concejal María de Lourdes González Ramírez**, al hacer uso de la voz, agradeció la exposición del programa de seguridad de la Alcaldía, reconociendo el apoyo de la ciudadanía para su aplicación. Mencionó que aunque los índices delictivos han bajado, sigue habiendo mucha inseguridad, mencionando que en Ampliación Providencia se robaron faros y espejos de un automóvil, sin que llegara el auxilio policial.

Nuevamente en uso de la voz, el **Concejal César Octavio Muños Cuevas** mencionó que la inseguridad no se ve incrementada por que se asalte a un diputado o al PAN, que lo adecuado es denunciar, invita a los presentes a las sesiones de seguridad ciudadana en la Alcaldía, en dónde podrán apreciar los esfuerzos que las diversas autoridades hacen para proteger a los ciudadanos; recalca que, aunque también ha sido víctima de la delincuencia reitera su confianza en las autoridades.

La **Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta**, afirmó que sí se esta trabajando en materia de seguridad, que así lo manifiestan los ciudadanos en los recorridos y reuniones que se hacen en las diferentes colonias de la Alcaldía. También reconoció la existencia de factores que provocan se incrementen los riesgos, como ocurre en el BANAMEX de Instituto Politécnico Nacional y Ticomán, que ha provocado inseguridad en ese punto y que antes no existía. Reconoce el trabajo coordinado entre las diferentes instancias, como son Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

El **Concejal Mauricio García Jarquín**, denunció que, en el Deportivo Carmen Serdán, en las canchas de frontón existe delincuencia y drogadicción, solicitando que las mismas acciones que se realizaron en el frontón del deportivo Los Galeana, se instrumenten en el Carmen Serdán, reconoce que la actitud de los policías es positiva, a pesar de la mala imagen que pueden tener los vecinos.

El **Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes**, mencionó que la retroalimentación por parte de la oposición no puede ser mala, que por el contrario decir la verdad es positivo, y que el voto opositor exige resultados, que el debate y puntos de vista diversos ayudan a mejorar los resultados.

En el uso de la palabra el **Alcalde y Presidente del Concejo doctor Francisco Chíguil Figueroa**, explicó que en programas y estrategias de seguridad la Alcaldía no tiene facultades, sin embargo, se realizan acciones coordinadas con la Jefatura de Gobierno tendientes a la prevención del delito y procuración de justicia. Mencionó que es adecuado contextualizar la problemática para evitar opiniones sesgadas. Informó sobre acciones realizadas para fortalecer la seguridad, como son la instauración de senderos seguros tanto en escuelas públicas como privadas, recuperación del espacio público, como ha sido en los deportivos los Galeana que tiene una dimensión de más de 45 hectáreas, así como de los deportivos

Bondojito, Justicia Social, y Juventino Rosas. Informando a la vez que el presupuesto se destinará al mejoramiento de escuelas, y rescate de unidades habitacionales, señalando que con inteligencia se recuperará la confianza de los ciudadanos. Informó que la mayoría de las detenciones por parte de la policía se trata de jóvenes en estado de pobreza, por lo que se tienen que empatar las políticas de desarrollo social con el rescate de espacios públicos. Reiteró, que las cosas están cambiando, que el liberalismo provocó desigualdad, que el proceso será lento, que para resolver un problema social se deben atacar las causas, y en este aspecto las estadísticas son limitadas en la toma de decisiones. Resaltó que la falta de oportunidades genera desesperanza, por lo que los jóvenes desertan de las universidades, y que la pobreza no se detiene en el corto tiempo. Mencionó que los libros llegan a costar más de mil pesos, y muchos jóvenes no tienen para comprarlos, por lo que se deben priorizar los programas de rescate a jóvenes, y los resultados se verán al final del gobierno. El Alcalde señaló que se pueden revisar indicadores cada 3 meses, pero no habrá solución a la pobreza, si no se incrementan los presupuestos a la educación, que cubra las más elementales necesidades.

Continuando en el uso de la voz, el **doctor Chíguil**, indicó que existe un programa de rehabilitación de mercados públicos, por medio del cual se atenderá al de la Campestre Aragón. Enfatizó que las administraciones pasadas privilegiaron lo privado sobre lo público, corrompiéndose el ejercicio de gobierno, que el actual gobierno avanzará en la recuperación de todos los ámbitos del ejercicio público. Señaló que, como consecuencia de la descomposición, el PAN dejó de ser mayoría en los territorios panistas, tuvieron su oportunidad y la desaprovecharon, y actualmente se trabaja tanto con programas locales como federales privilegiando las políticas sociales en favor de los jóvenes.

El Alcalde informó que se cambió a la totalidad de los Jefes de Sector, que los actuales tienen mayor disposición a trabajar, lo que facilita la realización de actividades coordinadas con el gobierno de la ciudad en materia de Seguridad.

El **doctor Chíguil** aclaró, que la presentación por parte del Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana y Protección Civil no es una evaluación, que la misma se hará después de un año en el ejercicio del actual gobierno de la Alcaldía.



V. Acuerdos del Concejo

1. Acuerdo para que se **otorguen estímulos económicos a los Policías que se distinguen por Acciones Relevantes, Buen Comportamiento y Cumplimiento en sus funciones en materia de Prevención del Delito en el Territorio de la Alcaldía.**

El pasado 15 de febrero, los integrantes del Concejo hicieron llegar al Secretario Técnico una petición, solicitando se pueda premiar las acciones relevantes en materia de **Prevención del Delito**, a los elementos de los diferentes cuerpos policiacos de la Alcaldía.

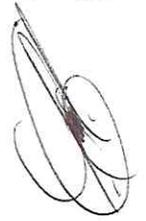
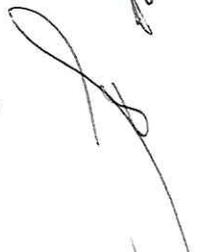
En dicha petición se señala que *el problema más sentido para los habitantes de nuestra Alcaldía es la inseguridad, que se refleja en múltiples indicadores, y tiene también diversos efectos en la descomposición de la vida cotidiana de la sociedad.*

Los esfuerzos de las autoridades por contrarrestar estos flagelos son diversos, resaltando las tareas que los cuerpos policiacos realizan día a día en las calles de las colonias de la Alcaldía a todas horas.

Los resultados son palpables, el trabajo de la Alcaldía se refleja en el rescate de espacios públicos que se encontraban en el abandono y a merced de la delincuencia, tal es el caso del deportivo Los Galeana. El robo de autos ha disminuido sensiblemente en las diferentes colonias de Gustavo A. Madero. Las puestas a disposición por delitos de alto impacto han sido notorias.

El reforzamiento de las acciones de seguridad ciudadana se ven concretadas por el acercamiento de los ciudadanos con los diferentes cuerpos policiales de la alcaldía, lo cual redundo en la confianza que cada vez más los cuerpos de seguridad van recuperando de los propios ciudadanos.

Por lo antes expuesto, y con fundamento en los siguientes preceptos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 21, Párrafo Noveno y Décimo. Constitución de la Ciudad de México en sus Artículos 14 apartado B, 42 Apartado A, Inciso 3 y Apartado C, Numeral 3, Artículo 43, y Artículo 53, Apartado A,



Numeral 2, Fracción X y Numeral 12, Fracción VII. Ley Orgánica de Alcaldías Artículo 29, Fracción VII, Artículo 58, Artículo 180, Artículo 183, Párrafo Primero y Artículo 188. **Se emite el siguiente Acuerdo por parte del Concejo de la Alcaldía (Anexo 1 de la segunda sesión extraordinaria):**

Se solicita al Alcalde en Gustavo A. Madero, Doctor Francisco Chiguíl Figueroa, que como parte de las estrategias para prevenir el delito se **otorguen estímulos económicos a los Policías que se distinguen por Acciones Relevantes, Buen Comportamiento y Cumplimiento en sus funciones en materia de Prevención del Delito en el Territorio de la Alcaldía.**

Así lo acuerdan los integrantes del Concejo, firmando al calce, e instruyendo al Secretario Técnico, para que turne dicho **Acuerdo** a las áreas competentes de la Alcaldía para la elaboración del programa de trabajo correspondiente que permita concretarlo satisfactoriamente.

VI. Asuntos Generales

1. Instalaciones para las oficinas de los Concejales.

El Secretario Técnico del Concejo informa que los trabajos de adecuación para las oficinas destinadas a los Concejales en el mercado de comidas 'María Esther Zuno de Echeverría' han sido concluidos.

Acto seguido, el Concejo determina como fecha de inauguración de las oficinas el domingo 3 de marzo a las 10 de la mañana.

Una vez agotados los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Concejo da por terminados los trabajos de la **Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo en Gustavo A. Madero**, a las 15:30 horas del 26 de febrero del 2019.





Dr. Francisco Chiguil Figueroa
Presidente del Concejo



Mayra Leticia Ramos Cajica
Primera Concejala



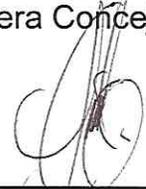
Martín Hernández Allende
Segundo Concejala



María del Rocío Flores Cervantes
Tercera Concejala



Salvador Agustín Arteaga Cerna
Cuarto Concejala



Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta
Quinta Concejala



César Octavio Muñoz Cuevas
Sexto Concejala



Mauricio García Jarquín
Séptimo Concejala



Jesús Adrián Alfaro Reyes
Octavo Concejala



María de Lourdes González Ramírez
Novena Concejala



María de Jesús Martínez Bravo
Décima Concejala